

## **ACTA JUNTA DIRECTIVA DE FEAFES-ANDALUCÍA**

Lugar: Sede de FEAFES-ANDALUCÍA.

Fecha: 4 de marzo de 2010.

Hora: 10:30 horas.

### **ASISTENTES:**

Presidenta: D<sup>a</sup> Concepción Cuevas González (Presidenta).  
Vicepresidenta: D<sup>a</sup> Rocío Lozano Saucedá (Vicepresidenta).  
Secretaria: D<sup>a</sup> Luisa M<sup>a</sup> Rísquez Sánchez (Secretaria sustituta)  
Vocales: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Victoria Díaz Bustos (Vocal).  
D<sup>a</sup> Mercedes Anselmo Silvera (Vocal).  
D. Alexandre Moreno Moreno (Vocal sustituto de EL TIMÓN-Almería)  
D. Miguel Acosta Díez de los Ríos (Vocal).

### **Otros asistentes:**

- D<sup>a</sup> Aurelia Cornejo del Río (Presidenta de AFEMEN-Cádiz).
- D<sup>a</sup> Manuela Basallote Leal (AFEMEN-Cádiz).
- D<sup>a</sup> María del Sol Casas Toledo (Presidenta de AGRAFEM-Granada).
- D<sup>a</sup> Margarita Camuñas de Francisco (FEAFES-Andalucía)
- D<sup>a</sup> Ana Martín Mingorance (Coordinadora de FEAFES-Andalucía).
- Francisco González Ruiz. (Asesor Jurídico de FEAFES-Andalucía).

Como cuestión previa a la celebración de la J.D. se aportó por JAEN y por Almería que Luisa María Rísquez Sánchez y Alexandre Moreno Moreno, son suplentes de sus respectivas Asociaciones.

### **PUNTO 1: Aprobación, si procede, de las actas del día 14 de noviembre de 2009 y 10 de febrero de 2010.**

Se aprueba el acta del 14 de Noviembre (previa a la asamblea). M<sup>a</sup> Victoria alega que se refleja que M<sup>a</sup> José Moreno se ausentó de la misma, pero no fue así, ya que ella llegó media hora después de que se iniciara la sesión y que por lo tanto es lo que debe recoger la misma. A continuación de esta alegación, sea aprueba ésta.

En el Acta de 10 de febrero. Respecto al punto 5 de la misma, Rocío Lozano explica que no se recoge explícitamente lo que se habló en la junta directiva. En el apartado 2, "se aprueba tratar el orden del día que FAISEM envió en su momento". Sin otra alegación, aprueba por unanimidad.

### **PUNTO 2: Solicitud de Declaración de Utilidad Pública de FEAFES-Andalucía.**

Inicio de los trámites para la declaración de utilidad pública de FEAFES-Andalucía. Se acuerda iniciar la recopilación de información necesaria para tramitar esta declaración.

Se acuerda pedir presupuesto a empresas de auditorías para ver en la próxima junta directiva la más conveniente para realizarlas en FEAFES-Andalucía.

### **PUNTO 3: Aprobación de bases del Concurso de expresión artística día mundial de la salud mental 2010.**

Las bases del Concurso, se han enviado a todas las Asociaciones, y como nadie ha hecho ninguna alegación, se pueden presentar los bocetos desde el día 1 de abril hasta el 1 de julio. FEAFES lo va a difundir a través de e-mail, a todos los Clubs Sociales, Centros Ocupacionales, Asociaciones y Comunidades Terapéuticas y demás dispositivos de salud mental. Se van a hacer unos folletos informativos que se van a enviar a las asociaciones para que éstas los distribuyan.

El Jurado va a ser constituido por los siguientes miembros:

- Un miembro de la Facultad de Bellas Artes de Sevilla, con el que contactará Rocío.
- 2 representantes de FEAFES, D<sup>a</sup> Rocío Lozano y D<sup>a</sup> Aurelia Cornejo.

- Un representante de FAISEM.
- Un usuario.
- Un representante de la Consejería de Salud.

#### **PUNTO 4: Seguro de accidentes de la Junta Directiva.**

Será beneficiario de este seguro cada miembro nato de la Junta Directiva por un precio anual de 3,85€/persona/año, de los que deberán constar con sus nombres y apellidos. En el caso de que asistan dos personas o en su caso, solamente el sustituto, será su asociación la que se haga cargo del mismo. Se aprueba por unanimidad. Se acuerda enviar una copia de la póliza de seguros a las asociaciones.

Asimismo, se acuerda realizar un documento en el que se recojan tanto los titulares de los representantes de la Junta Directiva, con correos electrónicos y teléfono de la asociación. Sólo se podrá facilitar el móvil de quién otorgue su consentimiento.

#### **PUNTO 5: Plan de actuación FEAFES-Andalucía 2010.**

Ana Mingorance, a petición de la Presidenta, hace la presentación. Se abre un debate en relación al mismo. Se aprueba el Plan de actuación FEAFES-Andalucía 2010, con diversas propuestas, por ejemplo: incentivar los grupos de trabajo sectoriales y la necesidad de formación del "Programa Prospect" para la escuela de familias, desarrollar un protocolo de recogida de datos, por ejemplo de reivindicaciones concretas a la Consejería de Salud o trabajar en los protocolos de ingresos involuntarios, así como todas las propuestas puntuales que haga cada asociación a la Federación, y la necesidad de trabajar en grupos.

Asimismo, se planteó la necesidad de unificar criterios FAISEM-FEDERACION. Ana Mingorance, comenta que Faisem se comprometió a mandar los power point que expusieron en Málaga, donde se contemplaban todas nuestras inquietudes respecto a clubs sociales, centros de día, ayuda a domicilio, etc. cosa que no han hecho de momento.

Respecto a la integración de la plataforma de usuarios en la Federación, se comenta que ellos no quieren porque piensan que perderían representación aunque sí sienten la necesidad de trabajar con las asociaciones.

La Presidenta recuerda a anteriores presidentes de FEAFES-Andalucía expresándoles su cariño y agradecimiento por su esfuerzo y dedicación. Asimismo, elogió y felicitó especialmente a todos y cada uno de los trabajadores de FEAFES-Andalucía, reconociendo tanto su eficacia como eficiencia y la necesidad de ampliar este personal en la medida de lo posible, ya que no es viable que la Federación cuente con personal de las asociaciones sobrecargadas de por sí por la falta de personal.

Se aprueba el Plan de Actuación de FEAFES-Andalucía 2010.

#### **PUNTO 6: Creación y aprobación de grupos de trabajo sectoriales.**

Estatutos. Se hace una propuesta por la presidenta en la que deban estar las siguientes personas:

- D. Miguel Acosta (Coordinador de la Comisión).
- D<sup>a</sup> Cristina González Acién.
- Sevilla (Persona a designar próximamente).
- D. Francisco González Ruiz.
- D<sup>a</sup> Ana Martín Mingorance.

Se aprueba esta comisión para la redacción de los mismos y por parte de la Asesoría Jurídica, se comunica que es preceptivo aprobarlos en Junta Directiva para poder aprobarlos a su vez en la próxima asamblea antes del día 30 del mes de junio.

Comisión Día Mundial de la Salud Mental.

- D<sup>a</sup> Rocío Lozano (Coordinadora de la Comisión).
- D<sup>a</sup> Aurelia Cornejo del Río.

- D. Alexandre Moreno Moreno.
- D<sup>a</sup> Mercedes Anselmo Silvera.
- D<sup>a</sup> Luisa María Rísquez Sánchez.
- D<sup>a</sup> Margarita Camuña de Francisco.
- D<sup>a</sup> Ana Martín Mingorance.

Todo lo que se haga respecto a este día, tiene que contemplar FEAFES-Andalucía y SAS ya que es una actuación de la federación. Miguel Acosta expone que para la imagen de FEAFES-Andalucía y como acción reivindicativa, la realización de un Congreso Andaluz de la Salud Mental, que incluya las Jornadas de Feafes-Andalucía, con grandes personalidades, idea que es apoyada inánimemente. Asimismo, la Presidenta propone que el contenido del Congreso podría ser de instituciones penitenciarias.

Deportes.

- D. Miguel Acosta Díez de los Ríos. (Coordinador del Grupo).
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Victoria Díaz Bustos.
- D<sup>a</sup> Ana Martín Mingorance
- D. David García Ramírez (Técnico de Afenes).

Estas comisiones quedan abiertas a lo que cada comisión considere respecto a contar con asesores y demás.

Ley de Dependencia.

- Cristina González Ación (Coordinadora del Grupo de Trabajo).
- M<sup>a</sup> del Sol Casas Toledo (Presidenta de AGRAFEM).
- José Manuel Ramírez Navarro (Asesor de FEAFES-Andalucía).
- Susana Luque (Gerente de ASAENEC).

Las Comisiones deben levantar actas de sus acuerdos y comunicarlos a FEAFES-Andalucía que, a su vez, dará cuenta a los socios de ésta.

Estos grupos de trabajo quedan abiertos con el fin de que alguien más quiera participar en ellos.

Las actividades de las Asociaciones se deben comunicar para su difusión a través de la página Web de FEAFES-Andalucía.

#### **PUNTO7: Informe de la Presidenta y asuntos urgentes si los hubiere.**

La Presidenta informa que ante el fallecimiento de la madre de Cristina González, FEAFES-Andalucía le ha enviado una corona de flores así como una carta expresándole su pésame en nombre de la Junta Directiva.

En cuanto a la Comisión de FAISEM, constituida por Concha Cuevas, Rocío Lozano y el Asesor Jurídico, se acuerda que cada Asociación envíe los problemas que tiene con Faisem para canalizarlos a través de esta Comisión.

La Presidenta informa que existe una Comisión en materia Penitenciaria donde está Instituciones Penitenciarias, Vigilancia Penitenciaria, Servicio Andaluz de Salud, FAISEM, Plataforma de Usuarios y FEAFES-Andalucía.

Asimismo expone que en las Comisiones Provinciales Penitenciarias, está representada FEAFES-Andalucía a través de las Asociaciones Federadas, pero sin embargo, no está representada en la Comisión Regional donde sí está Faisem y Feaps. En las provincias donde haya más de una Asociación, la representante en estas Comisiones, será la que represente a la provincia en FEAFES-Andalucía.

Respecto al programa que se está desarrollando por algunas asociaciones en las cárceles. FEAFES-Andalucía está negociando con el sistema público en el sentido de que este programa hay que implantarlo en toda Andalucía.

El Asesor Jurídico informa que hay cinco Asociaciones que han solicitado entrar en FEAFES. De ellas, hay dos que reúnen actualmente los requisitos, pero dado a que estamos en un proceso de reforma de Estatutos, y por lo tanto en base a ellos hay que redactar el Reglamento de Régimen Interno, tenemos que esperar a la próxima Asamblea, que será antes del día 30 de junio. Igualmente se contestará a las que no reúnen dichos requisitos, comunicándose.

En cuanto al informe económico, nos deben 131.000 €, que posiblemente cobraremos en una semana según nos han dicho. Más 2.000 € que nos tiene que ingresar la Consejería de Innovación por la construcción de la nueva página Web.

Gonzalo Fernández le ha dicho a la Presidenta que dado que la firma del Convenio se puede retrasar hasta el mes de abril, y ante la imposibilidad de justificar con facturas anteriores a esta fecha han tenido que fijar para este año 2010, la cantidad de 100.000 € y 200.000 € para el año 2011.

En cuanto al personal de FEAFES-Andalucía, la Presidenta propone volver a contratar a Noelia desde marzo hasta septiembre. A partir de septiembre se contrataría por el SAE y si no fuese posible, se volvería a contratar por el mismo procedimiento.

Miguel acosta pregunta por el reparto del Convenio, y la Presidenta le contesta que hará una propuesta con antelación a la Junta Directiva y se verá en ésta, así como qué partida irá destinada a sensibilización.

**PUNTO 8: Ruegos y Preguntas.**

No habiendo más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las 14:30 h. del día de la fecha.

Vº B La Presidenta

La Secretaria

Fdo. Concepción Cuevas González

Fdo. Luisa M<sup>a</sup> Rísquez Sánchez,  
en sustitución de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Angustias Sánchez  
García